

Fecha de generación y descarga del certificado: 06 de febrero 2024



El Ministerio del Trabajo confiere la CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTO DIRECTO
N° MDT-SUS-2023-10-6634

a: ZUÑIGA BUSTAMANTE HECTOR LUIS

con Cédula de Ciudadanía 0705213890

quien tiene bajo su responsabilidad y/o cuidado a:

UBILLUS BUSTAMANTE GRACIELA SOFIA

con Cédula de Ciudadanía 0702702788 nacida/o el, 02 de junio de 1969

Caducidad: Quito, 17/10/2025



Mgs. Teresa Milagros Arbieto Chiriboga

Directora Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito (E)

Dicha certificación durará dos años y deberá ser actualizada conforme el procedimiento establecido en el Art. 5 del Acuerdo No MDT-0180

Este certificado esta sujeto a lo decrito en el Art 6.- De la pérdida de la calidad de sustituto directo del Acuerdo Ministerial No MDT-0180

El Ministerio del Trabajo otorga la acreditación y certificación a quien tiene bajo su responsabilidad a una persona con discapacidad, conforme lo dispone los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

El uso del presente certificado, será de total responsabilidad de su titular, así como de responsabilidad de la Institución requirente del documento, que se determinará de acuerdo a su normativa y gestión.

Este documento tiene una válidez de 72 horas.

La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social verificará periódicamente el correcto cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a su cargo (art. 53 Ley Orgánica de Discapacidades).